

0336-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con treinta y cuatro minutos del doce de octubre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNIÓN PACÍFICA COSTARRICENSE en el cantón CARRILLO de la provincia GUANACASTE.

Mediante auto N ° 0218-DRPP-2022 de las trece horas con uno minutos del treinta y uno de agosto de dos mil veintidos, se le indicó al partido Unión Pacífica Costarricense que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Carrillo de la provincia de Guanacaste, celebrada en forma presencial el día veinticinco de agosto del año dos mil veintidos, quedaban pendientes de designar los puestos de: presidente suplente y un delegado territorial propietario, debido a que nombramiento de Jenniffer Chavarría Corea, cédula de identidad 108790486, nombrada en esos cargos, presentaba doble militancia con el partido Encuentro Nacional.

Posteriormente el día cuatro de octubre del dos mil veintidos, la agrupación política, presentó en la Oficina Regional de Santa Cruz del Tribunal Supremo de Elecciones, la carta de renuncia de Jennifer Chavarría Corea al partido Encuentro Nacional, tramitada en el oficio DRPP-1435-2022 del doce de octubre del dos mil veintidos, con lo cual se subsanan las designaciones en el cantón de Carrillo.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN CARRILLO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
109560104	GEISEL MARIA CANALES CHAVARRIA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503770489	LIDIA MARIA GUTIERREZ CLACHAR	SECRETARIO PROPIETARIO
503180523	SANTOS GERARDO CHAVARRIA CANTILLO	TESORERO PROPIETARIO
108790486	JENNIFFER CHAVARRÍA COREA	PRESIDENTE SUPLENTE
700860236	JUANITA ISABEL MACHADO ANGULO	SECRETARIO SUPLENTE
503540378	DAVID DE JESUS CASTAÑEDA MEDINA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503480379	TERESITA DE LOS ANGELES MEDRANO CAMPOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

503540378	DAVID DE JESUS CASTAÑEDA MEDINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
109560104	GEISEL MARIA CANALES CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503770489	LIDIA MARIA GUTIERREZ CLACHAR	TERRITORIAL PROPIETARIO
503180523	SANTOS GERARDO CHAVARRIA CANTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108790486	JENNIFFER CHAVARRÍA COREA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de
Partidos Políticos.

MCV/jfg/mao
C.: Exp. n.º 345-2022, partido Unión Pacífica Costarricense
Ref., No.: 2620-2022